

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 25 de febrero 2022.

A despacho de la señora juez el presente trámite incoado por Manuel Ricardo Paez en contra de Andrés Felipe Barajas Duarte informando que el secuestre rindió informe final.

Sírvase proveer;

Carolina A. Acevedo
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2022)

Ref.: Ejecutivo Garantía Real
Rad. No.: 17380 31 12 001 2018 00131 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento el informe final rendido por el secuestre Ramiro Quintero Medina respecto al bien inmueble identificado con folio de matrícula No. 106-5400, para los fines que se estimen pertinentes, por el término de 10 días.

En ese orden, una vez transcurrido ese término ingrésense las diligencias a despacho para fijar los honorarios del auxiliar de la justicia.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

LAC

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f500a9c3d80ab808d23cc28e89276dac46dc059763ad637cb32bf0f8d63d4f6**

Documento generado en 25/02/2022 02:09:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>